



CIUDAD MADERO

GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

VENTANILLA DE TRÁMITES Y GESTORÍA.
R. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD MADERO, TAM.

HORARIO: 08:00 a. m. – 16:00 p. m.
TEL: 833 3570510, **EXT . 2323 - 2314**

**DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO
Y MEDIO AMBIENTE**

R. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD MADERO, TAM.

HORARIO: 08:00 a. m. – 16:00 p. m.
TEL: 833 3570510, **EXT . 1008**

MADERO PROSPERIDAD
PARA TODOS

**DIRECCIÓN GENERAL DE
DESARROLLO URBANO
Y MEDIO AMBIENTE**

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO



CIUDAD MADERO

GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

REQUISITOS PARA EL TRÁMITE DE:

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DE ANTENAS**Documentación Legal (Copias):**

La solicitud de licencia de construcción deberá ser suscrita por el propietario o poseedor, la que en su caso deberá contener la responsiva de un Director Responsable de Obra o Corresponsable, o ambos, dirigida Al Arq. Luis Carlos Leal Contreras, Director General de Obras Públicas, Desarrollo urbano y Ecología con At'n. Arq. Marco Antonio Soto Hemkes, Director de Desarrollo Urbano y acompañar lo siguiente:

- Escrituras con Registro Público de la propiedad.
- Predial y Manifiesto Actualizados.
- Identificación oficial del propietario (INE).
- Carta poder y copia de identificación Oficial cuando un Tercero realice el trámite.
- Constancia de uso de suelo, alineamiento y número oficial vigente;
- Deslinde oficial en caso de ser planta baja .
- Entrega del proyecto ejecutivo a la Dirección de desarrollo urbano, debidamente autorizado por la Jurisdicción Sanitaria (original y 2 copias).
- Póliza de seguro para daños a terceros.

Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas "Diario oficial del Estado de Tamaulipas, 5 de Febrero del 2019" (Artículo 150).

Documentación Técnica:

- Planos a escala del proyecto arquitectónico de la obra, debidamente acotados y con las especificaciones de los materiales, acabados y equipos a utilizar, en los que se debe incluir, como mínimo: levantamiento del estado actual del predio, indicando las construcciones y árboles existentes; plantas de conjunto, mostrando los límites del predio y la localización y uso de las diferentes partes edificadas y áreas exteriores; plantas arquitectónicas, indicando el uso de los diferentes locales y las circulaciones, con el mobiliario fijo que se requiera; cortes y fachadas; cortes por fachada y detalles arquitectónicos interiores y de obra exterior; plantas y cortes de las instalaciones hidráulicas y sanitarias, eléctricas y otras, mostrando las trayectorias de tuberías y alimentaciones.
- El pie de plano deberá contemplar espacio para Obras Públicas, espacio para Centro de Salud, nombre del propietario, dirección, tipo de proyecto, fecha, escala, los metros de construcción y superficie de terreno, Nombre, firma, Cédula y número del Director Responsable de Obra en el Municipio y contemplen el COS y CUS (Se anexa formato).
- Memorias de Cálculo Estructural original firmadas por DRO (3 juegos)
- Memorias Descriptivas original firmadas por DRO (3 juegos)
- Archivo electrónico en digital formato .DWG
- Programa de obra y Bitácora.
- Fotografías donde se pretende ubicar.
- Constancia de Visto bueno de Protección Civil.
- En caso de requerir hacer maniobras en vía pública, tramitar libranza de vialidad y anexar copia.